



CCMX/I/JUCOPO/02/2018

**ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/02/2018.  
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA  
REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA EL 1 DE OCTUBRE DE 2018, EN  
LA QUE HAN DE RENDIR PROTESTA DE LEY LAS ALCALDESAS Y LOS ALCALDES  
ELECTOS PARA EL PERIODO 2018-2021.**

### **CONSIDERANDO**

**I.-** Que el Poder Legislativo se deposita en el Congreso de la Ciudad de México y su funcionamiento será en Pleno, Comisiones y Comités, además de contar con una mesa directiva y un órgano de coordinación política que reflejarán en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren al pleno, tal como se establece en el artículo 29 Apartado E de la Constitución Política de la Ciudad de México.

**II.-** Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad del Congreso, por tanto, es el Órgano colegiado en el que se impulsa entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno del Congreso de la Ciudad esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

**III.-** Que las Alcaldías son órganos político administrativos que se integran por un alcalde o alcaldesa y un concejo, electos por votación universal, libre, secreta y directa para un periodo de tres años, conforme a lo dispuesto en el artículo 53, Apartado A, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

**IV.-** Que el pasado 1 de julio de 2018 tuvo verificativo la jornada electoral a fin de elegir a las personas titulares de las Alcaldías de las demarcaciones de la Ciudad de México.

**V.-** Que las Alcaldesas y los Alcaldes electos acudirán a sesión solemne y rendirán protesta de ley ante el Congreso de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 24, fracción I y 25 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

**VI.-** Que a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México le corresponde proponer criterios de funcionamiento interno, así como acordar la celebración de sesiones solemnes y elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite que se tratarán en éstas, conforme a lo dispuesto por los artículos 17, último párrafo, 49, fracciones I, XXIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Por las consideraciones descritas, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México emite el siguiente:

**ACUERDO**



CCMX/I/JUCOPO/02/2018

**PRIMERO.-** Esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprueba la celebración de una sesión solmene para el 1 de octubre de 2018 en el Palacio Legislativo de Donceles a las 9 horas, en la que rendirán protesta de ley las Alcaldesas y los Alcaldes electos para el periodo del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.


**SEGUNDO.-** El formato que habrá de seguirse durante la sesión solemne se realizará conforme a lo dispuesto por el artículo 54, párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Bienvenida a las Alcaldesas y los Alcaldes electos, así como a las y los invitados distinguidos.
4. Honores a la Bandera.
5. Posicionamiento hasta por 5 minutos por cada Grupo y Asociación Parlamentaria, en el orden siguiente:
  - a) Asociación Parlamentaria Encuentro Social.
  - b) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
  - c) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
  - d) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
  - e) Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
  - f) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  - g) Grupo Parlamentario del Partido MORENA
6. Rendición de la protesta de ley de las Alcaldesas y los Alcaldes electos.
7. Himno Nacional.
8. Honores a la Bandera.
9. Cierre de Sesión.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, el 26 de septiembre de 2018.

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

  
Dip. Ernestina Godoy Ramos.  
Coordinadora.

  
Dip. Eduardo Santillán Pérez.  
Vicecoordinador

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



Dip. Mauricio Tabé Echartea.  
Coordinador.

CCMX/1/JUCOPO/02/2018

Dip. Christian Damián Von Roehrich de la  
Isla.  
Vicecoordinador.

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

Dip. Circe Camacho Bastida.  
Coordinadora.

Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya.  
Vicecoordinadora.

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Dip. Jorge Gaviño Ambriz.  
Coordinador.

Dip. Víctor Hugo Lobo Román.  
Vicecoordinador.

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Dip. Armando Tonatiuh González Case.  
Coordinador.

Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez.  
Vicecoordinador.

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

Dip. Teresa Ramos Arreola.  
Coordinadora.

Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo.  
Vicecoordinadora.



CCMX/1/JUCOPO/02/2018

**ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fernando José Aboitiz Saro".

Diputado Fernando José Aboitiz Saro.  
Coordinador

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Ángel Álvarez Melo".

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo.  
Vicecoordinador

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO CCMX/1/JUCOPO/02/2018 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA EL 1 DE OCTUBRE DE 2018, EN LA QUE HAN DE RENDIR PROTESTA DE LEY LAS ALCALDESAS Y LOS ALCALDES ELECTOS PARA EL PERIODO 2018-2021.



LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Secretaría Técnica

JUCOPO/ST/0014/2018.

Ciudad de México, 26 de septiembre del 2018.

**DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, PRIMER AÑO.  
P R E S E N T E.**

Por instrucciones de la Diputada Ernestina Godoy Ramos, Presidenta de la Junta de Coordinación Parlamentaria, con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracciones XXV y LIII, 29, fracciones VII, XI y XIX, 31, 32, fracciones XVI y XXXI, 36, 43, 44, 45, 48, 49, fracciones I, VII, XIII y XXI, 50 y 51, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se informa:

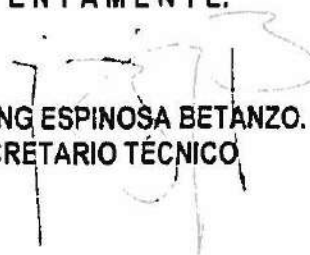
En sesión de la Junta de Coordinación Parlamentaria, celebrada el día 26 de septiembre del presente año, se desarrollaron los siguientes puntos

1. Se tomó conocimiento de la Conformación de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, en consecuencia los diputados que la constituyen se integran a la Junta de Coordinación Política.
2. Se acordó la celebración de la Sesión Solemne del próximo lunes 01 de octubre del 2018, mediante el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/02/2018 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de una Sesión Solemne para el 1 de octubre de 2018, en la que rendirán Protesta de Ley las Alcaldesas y los Alcaldes Electos para el periodo 2018-2021.
3. Se acordó la celebración de la Sesión Solemne del próximo lunes 02 de octubre del 2018, mediante el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/03/2018 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de una Sesión Solemne para el 2 de octubre de 2018 con motivo del 50 Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968.

Por lo anterior, de conformidad con los artículos 13, fracción L, 32, fracción XVI y 95 de la Ley Orgánica y los artículos 54, 487, fracción VI del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta a esa Mesa Directiva se haga de conocimiento el contenido al Pleno de este Congreso y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

  
**ESP. IRVING ESPINOSA BETANZO.  
SECRETARIO TÉCNICO**

IEB/MJCA